

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA OFIXUS S. A., CELEBRADA EL 08 DE MAYO DEL DOS MIL VEINTE. -

En la Ciudad de Guayaquil a los ocho días del Mes de Mayo del 2020, en la Oficina de la Compañía ubicada en: Cda. Guayacanes, villa 26, Mza. 26, siendo las 12 horas 15 minutos, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía OFIXUS S. A., con la asistencia de los Accionistas: Sra. **LAURA ELISA BERRONES LOZA**, propietaria de seiscientos cuarenta (640) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (\$ 1,00) de los Estados Unidos de América cada una; y el Sr. **RAFAEL LEONARDO ARGUELLO SAUCEDO**, propietario de ciento sesenta(160) acciones ordinarias y nominativas de un dólar(\$ 1.00) de los Estados Unidos de América cada una, que representa la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. Estando presente los Accionistas y por consiguiente representando la totalidad del capital de la compañía, se constituye en Junta General Universal de Accionistas, para el efecto se nombra a la Sra. Laura Elisa Berrones Loza, Presidenta de la Junta y actúa como secretario Ad-Hoc el Ab. Héctor Gonzalo Guamán Guamantica. A continuación, y a petición de la Presidenta de la Junta, por secretaria se procede a realizar el listado de los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital pagado de la Compañía **OFIXUS S. A.** La Presidenta expresa que como se ha establecido que existe el quórum legal para esta Junta y habiéndose aprobado previamente y por unanimidad la celebración de la misma, la declara legalmente instalada, para tratar el siguiente punto del orden del día: **1.- Conocer y aprobar los Estados Financieros del año 2019.** Luego de analizar y deliberar sobre el punto del orden del día que ha sido motivo de esta sesión, por unanimidad resuelve: **PRIMERO:** Toma la palabra la Presidenta de Junta para hacer conocer los resultados de los Estados Financieros del año 2019, para su aprobación; revisado que fue por los accionistas asistentes declararon por unanimidad su **aprobación.** No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la cual una vez redactada se procede a dar lectura; la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 13 horas 20 minutos, firmando para constancia los Accionistas, la Presidenta de la Junta y el suscrito secretario que certifica.

CERTIFICO QUE: LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE CONSTA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA OFIXUS S. A., PARA EL CUAL ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.



**AB. HECTOR GONZALO GUAMAN GUAMANTICA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**